



Obligatoriedad de seguro de vehículos es celebrada por la industria de seguros en Guatemala

Guatemala tiene una nueva opción para mejorar la relación con el dinero: Nequi por Bam



Últimas noticias
Secuestran camioneta vinculada a la empresa Crown & Lion, utilizada por el presidente del Congreso





SAT unificó el número de NIT con el CUI, este aparece en el DPI

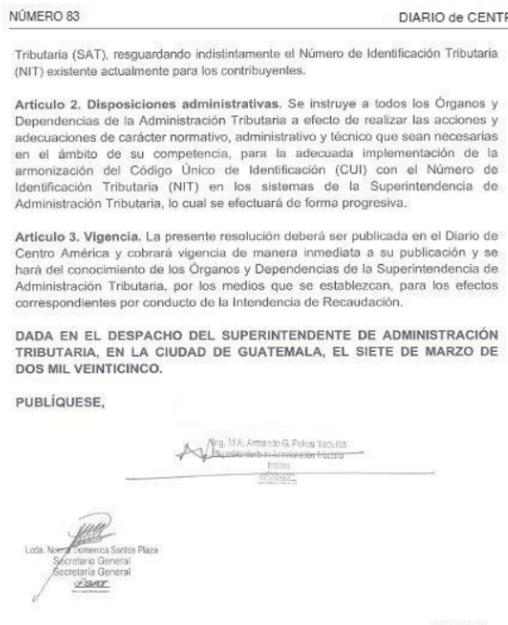
Mediante la publicación en el diario oficial de la resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Número SAT-DSI-393-2025, informó que el 26 de diciembre de 2024, lo superintendentes de la SAT y otros funcionarios aprobaron “adoptar los dígitos del Código Único de identificación (CUI) como Número de Identificación Tributaria (NIT), para todos los contribuyentes, tanto para los Números de Identificación Tributaria existentes, como para los que sean generados a los nuevos contribuyentes”.



Con esta información a partir de este 17 de marzo, los contribuyentes deberán incluir en sus facturas el número de CUI es el que aparece en el Documento Personal de Identificación (DPI) y ya no el NIT.

El CUI está conformado por 13 dígitos que aparecen en el DPI en la parte frontal. Éste será el número que se empleará para todos los trámites ante la SAT.

La medida busca la unificación de los documentos para que se puedan realizar los trámites de forma más ágil.



En el 2017, el CUI sustituyó los números que están en los registros públicos de los sistemas de identificación de los ciudadanos, según se indica en el artículo 61 de la Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP).

Aunque la medida entra en vigor, este 17 de marzo, aún se desconoce qué sucederá si las facturas incluyen aún el NIT a partir de la fecha.

O bien, si habrá un tiempo para la socialización y la implementación de la medida, principalmente por los pagos de impuestos y presentación de planillas del IVA e ISR, considerando que en marzo 31 cierra el primer trimestre.

Y en el caso del IVA se hace el pago mensual.

Secuestran camioneta vinculada a la empresa Crown & Lion, utilizada por el presidente del Congreso



La Fiscalía de Extinción de Dominio hizo efectivo el secuestro de un vehículo tipo camioneta, en cumplimiento a las medidas cautelares que sobre dicho vehículo fueron giradas por el Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio.

Luego de las diligencias desarrolladas el pasado 04 de marzo de 2025, el representante legal de la empresa Crown & Lion se puso en contacto con la fiscalía a través de sus abogados, con el propósito de entregar dicho vehículo.



Sin embargo, la entrega no se pudo materializar en dos ocasiones. Este día se recibió información de que el vehículo se encontraba en el sótano de un complejo de oficinas y comercios ubicado en la zona 16 de la ciudad de Guatemala, a donde la fiscalía se presentó en coordinación con DEIC y Policía Nacional Civil para ejecutar el secuestro. Durante la diligencia, se presentó el representante legal de la entidad, quien de manera voluntaria hizo entrega de las llaves del vehículo.

El vehículo fue sometido a la inspección y documentación respectiva y será puesto a disposición de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), bajo cuya responsabilidad quedará el bien secuestrado.



Festival del Asado en Guatemala

La Sociedad del Asado

Presenta al Festival del Asado en su 4ª Edición.

29 de marzo de 2025

- Localidades
- VIP Q500*
- Juvenil VIP Q200*
- General Q350*
- Juvenil General Q150*



Obligatoriedad de seguro de vehículos es celebrada por la industria de seguros en Guatemala

En medio de una serie de situaciones complicadas en el país, debido a crisis como el incendio en el vertedero de AMSA, el accidente de tránsito en el que estuvo involucrado el diputado oficialista Samuel Pérez, aunado a otras situaciones como la debilidad de infraestructura. Este lunes 17 de marzo de 2025, el Ejecutivo publicó los reglamentos para la obligatoriedad del seguro de vehículos, motocicletas y otros transportes.



Hermann Girón, vicepresidente de la Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros (AGIS), ve con beneplácito la publicación y obligatoriedad de los seguros que anunció el Ministerio de Gobernación (MINGOB).

Según Girón, para *“un seguro novedoso como éste, se tenga que hacer estudios para considerar cuál es el precio correcto”*. El empresario también indicó que la próxima semana podrían estar preparados para vender las pólizas y aseguró que la industria de seguros está en la capacidad de atender la demanda.

Sin embargo, habrá que conocer la capacidad y calidad de los talleres mecánicos con los que cuentan las aseguradoras para la atención a los guatemaltecos.

AGIS celebró la publicación de los Acuerdos Gubernativos 46-2025, 47-2025, 48-2025 y 49-2025, los cuales detallan la implementación del seguro obligatorio para motocicletas, vehículos particulares, transporte urbano de pasajeros y transporte de carga respectivamente.

Según este sector, las publicaciones representan un avance significativo en la protección de las personas afectadas en accidentes de tránsito y responden a una obligación estipulada en la Ley de Tránsito desde hace más de 27 años. Los seguros contemplados en estos acuerdos deberán cubrir todas aquellas lesiones o muertes a terceros y ocupantes.

Cada una de las categorías de vehículos tiene sumas aseguradas diferenciadas, ajustadas al riesgo que cada tipo de vehículo representa. Además, el proceso de indemnización en los cuatro acuerdos es similar, y se han establecido multas por incumplimiento, las cuales varían según el riesgo que cada categoría implica. También es fundamental mencionar que los vehículos con placas internacionales que circulen en el territorio guatemalteco deberán cumplir con este requisito.

Las aseguradoras están listas para cumplir con los requisitos establecidos en los acuerdos, y estamos trabajando para asegurar la correcta operación de los mecanismos de verificación de vigencia de las pólizas. Asimismo, mantenemos comunicación con el Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito (ONSET) para definir cómo se gestionará la información de los eventos de tránsito, tal como lo indican los acuerdos.

AGIS hace un llamado a las autoridades para avanzar con prontitud en la implementación de los mecanismos que aseguren el cumplimiento efectivo de estas normativas, en beneficio de toda la población. Este seguro representa un paso crucial hacia una protección integral de los ciudadanos y una significativa mitigación de los riesgos asociados a los accidentes viales.



El Ministerio de Gobernación (MINGOB), a través del titular, Francisco Jiménez, indicó que la obligatoriedad del seguro constituye el pago de multas sino se cuenta con el mismo.

Según Jiménez, el gasto del seguro permitirá que todos cuenten con el resguardo de un seguro.

El ministro Jiménez, indicó que se aumentarán multas y sanciones para quienes conduzcan sin licencia o con alta velocidad.

En el congreso:

La diputada de VALOR, Sandra Jovel, se refirió a lo importante de iniciar una cultura de seguros en Guatemala, sin embargo, de forma paulatina, no en 45 días, como lo impuso el Gobierno de Guatemala.

El diputado Felipe Alejos del bloque TODOS, se refirió al problema de la infraestructura vial y la crisis que se enfrenta actualmente; la cual debe resolverse previo a imponerse un seguro vehicular obligatorio.



Sandra Torres
@SandraTorresGUA

Nos quieren imponer un seguro vehicular que la gente **NO PUEDE** pagar. Con la economía destruida y la canasta básica con precios por las nubes (**gracias a octubre 2023 que ellos mismos ocasionaron**), ¿qué esperan? ¿Magia? No hay transporte digno ni calles decentes, pero el ministro anda en camionetas blindadas con seguro pagado por el Estado. ¡Así cualquiera impone reglas!
Presentaremos una inconstitucionalidad contra esta nueva imposición que atenta contra la capacidad de derecho a pago.



Guatemala tiene una nueva opción para mejorar la relación con el dinero: Nequi por Bam

Nequi, la nueva solución financiera 100% digital de Bam, llega al país para transformar la manera en que los guatemaltecos se relacionan y manejan su dinero. Con una propuesta gratuita, ágil y segura, Nequi busca facilitar el acceso a servicios financieros, promoviendo la inclusión y bancarización, y creando un ecosistema para mover el pisto al ritmo de cada persona.

"En Bam somos conscientes de lo mucho que podemos aportar al progreso del país. Según datos del Banco Mundial, en países como Guatemala, solo el 37% de las personas mayores tienen acceso a servicios financieros. Buscando abrir las oportunidades de iniciación financiera para todos, apostamos por traer al mercado una solución innovadora que cambie la forma en la que las personas mueven el dinero en su día a día. Estamos convencidos de que Nequi marcará un antes y un después en la forma en que las personas interactúan con su dinero", afirma Ricardo Rivera, Vicepresidente de Banca Personas de Bam.



El gerente general de BAM, Federico Bolaños, informó que BAM es parte del grupo Bancolombia y esta innovadora solución permitirá la bancarización de los guatemaltecos, con solo el número telefónico de una manera rápida y cómoda.

Los jóvenes, estudiantes, trabajadores independientes, emprendedores, beneficiarios de remesas y microempresarios ahora cuentan con un aliado clave para manejar su pisto a su ritmo. Así, Nequi es sinónimo de crecimiento y estabilidad. Nequi, que se puede descargar en las tiendas de Play Store y App Store, tiene herramientas útiles para organizar las finanzas, algunas de ellas:

Herramientas para organizar el pisto:

- "Sobres" para separar tu dinero en gastos o actividades específicas.
- "Imprevistos" para crear un fondo de emergencia
- "Chubales" para ahorrar para metas específicas, con la posibilidad de generar intereses cuando se cumplan las condiciones que regulan este producto.
- Enviar y recibir dinero de Nequi a Nequi,

de cuentas Nequi a cuentas Bam y a otros bancos en Guatemala (para esto se debe seleccionar Bam en la lista de bancos).

- Retiro de dinero en cajeros 5B.
- Recibir remesas de manera sencilla, instantánea y directamente en el celular.

Además, las personas encontrarán una plataforma intuitiva y fácil de manejar. También, cuenta con avanzados sistemas de seguridad para proteger la información y el dinero de sus usuarios, brindando confianza en cada transacción.

"En Nequi estamos emocionados de llegar a la vida de los guatemaltecos. Buscamos ser su aliado financiero, acompañándolos para que descubran una forma ágil e innovadora de administrar sus finanzas y ahorrar a su ritmo. Hoy celebramos este gran paso con mucha emoción porque queremos ser una alternativa para ampliar las posibilidades de inclusión financiera y bancarización para los chapines", comentó Zulay Perez, Gerente de Nequi Guatemala.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Grupo AG arranca con la segunda cohorte de la Escuela de capacitación para pilotos



Por segundo año consecutivo, Grupo AG lanza, para sus pilotos de transporte de carga pesada, el Programa de Desarrollo para Proveedores que incluye la Escuela de capacitación para pilotos que tiene como objetivo formar acerca de seguridad industrial, seguridad vial, servicio al cliente, ética e integridad.

Cultura de seguridad

La seguridad y el bienestar integral son valores corporativos de Grupo AG que refuerzan con sus equipos internos y con socios estratégicos, como sus proveedores de transporte, quienes forman parte elemental de la cadena de valor.

Para este año, la empresa busca fortalecer los programas de capacitación en seguridad industrial, enfocar esfuerzos en mejorar los controles de prevención de riesgos, garantizar que las unidades de transporte y pilotos cuenten con las medidas de seguridad necesarias.

Grupo AG organiza una serie de ferias de salud para sus pilotos con enfoques de actividad física, salud mental y nutrición, las cuales los encaminan a fomentar el valor de bienestar integral y a cumplir con su propósito de mejorar vidas para transformar las sociedades donde operan.

Un compromiso que trasciende

Una de las unidades de negocio de Grupo AG es InnovArise, la aceleradora de proyectos que ofrece soluciones innovadoras y sostenibles para los diferentes retos del mercado. Esta aceleradora presentó en 2024 su primera incubación denominada "Camionando" que brinda una propuesta de parqueos seguros para camiones.

Estos parqueos buscan transformar la experiencia del transporte con servicios de seguridad, optimización de rutas y mejorar el bienestar de los pilotos:

- Seguridad avanzada: monitoreo 24/7 con guardias, cámaras de vigilancia y control de acceso. Predios completamente perimetrados e iluminados para proteger camiones y cargas.
- Optimización de operaciones: herramientas de monitoreo en tiempo real para ingreso y salida de camiones, gestión eficiente de rutas y reportes personalizados para la administración de flotas.
- Comodidad para los conductores: espacios diseñados para garantizar descanso y bienestar, con áreas de comedor, duchas, sanitarios limpios y acceso a alimentos y bebidas.

Actualmente, Caminando tiene un parqueo en el kilómetro 32.5 de la carretera CA9 en Amatitlán.

Para más información visita:

<https://www.camionandoag.com/>

Con estos proyectos, Grupo AG se plantea liderar el cambio hacia un transporte de carga pesada más seguro, eficiente y sostenible, con pilotos capacitados que aporten a transformar la industria del acero en la región.

2025 CONGRESO DE INDUSTRIAS SOSTENIBLES
LIDERANDO LA RUTA HACIA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

EXPLORA UN FUTURO MÁS VERDE Y NO TE PIERDAS DE TEMAS COMO:

- Innovación tecnológica como pilar de la sostenibilidad industrial
- La evolución de los monitoreos ambientales
- Innovación tecnológica y legislación ambiental: retos y oportunidades

20 MARZO 2025 Hora: 08:00 a 17:30h
Lugar: Hotel Westin Camino Real

Regístrate aquí

Organizado por:

PATROCINADORES:

MEDIA PARTNER:





La influenza un virus que afecta a los guatemaltecos y aumentan casos entre enero y mayo

Entre enero y mayo, la circulación del virus de la influenza se intensifica, provocando un aumento en los casos de enfermedades respiratorias. A esto se suman otros virus que circulan durante todo el año, así lo explicó María del Mar Ordóñez, responsable de Infecciones Respiratorias Agudas en la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

El incremento en los contagios está relacionado, en parte, con cambios bruscos de temperatura y factores ambientales, como las lluvias.



La influenza es una de las enfermedades respiratorias más comunes, durante este periodo. Los más propensos a enfermarse son los niños y las personas con enfermedades crónicas, como el asma o la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

Síntomas de la influenza

Los síntomas más frecuentes de la influenza incluyen fiebre alta, dolores musculares, tos seca, dolor de garganta y malestar general. Puede causar complicaciones graves como la neumonía, por lo que es importante estar atentos a signos como respiración acelerada, cambio de color en los labios, dolor de pecho y deshidratación. Al presentar estos síntomas se debe acudir inmediatamente al servicio de salud más cercano.

Vacunación y otras medidas de prevención

- Para prevenir el contagio, se recomienda a las personas con enfermedades crónicas seguir su tratamiento médico y estar atentas a cualquier cambio en su salud. Asimismo, es importante que los cuidadores de niños y adultos mayores monitoreen constantemente su salud durante esta época.
- Entre las recomendaciones generales están: utilizar mascarillas en espacios cerrados desde los primeros síntomas, cubrirse al estornudar y lavarse las manos con frecuencia, ya sea con agua y jabón o utilizando alcohol en gel.
- La vacuna contra la influenza debe reforzarse cada año. En lugares privados el costo puede implicar un esfuerzo importante para el bolsillo de las familias guatemaltecas pero el Ministerio de Salud la pone a disposición de la población de forma gratuita, en los diferentes servicios en todo el país.

Dónde puede vacunarse contra la influenza de forma gratuita:

- Las personas que deseen vacunarse gratuitamente podrán acercarse a los siguientes lugares:
- Todos los centros de salud del Ministerio de Salud Pública en el país.
- Clínicas del Instituto guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Puesto de vacunación en Cardales de Cayalá, zona 16.

El virus de la influenza requiere un promedio de 2 a 4 días para incubarse en adultos sanos y la infección dura aproximadamente de 4 a 5 días. La infección es muy contagiosa y puede infectar a la otra persona sana incluso antes de desarrollar el signo y los síntomas de la gripe.

La sensibilidad, la duración y la gravedad de las infecciones dependen de la inmunidad de la persona y de la exposición a otros patógenos respiratorios. Por lo tanto, los niños y las personas mayores son más propensos a la infección.